

expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas, a todos los efectos, por el órgano delegante.

Sexto.- La presente delegación no altera la competencia del órgano delegante, debiendo hacerse constar, en las Resoluciones y actos que se firmen, la autoridad de procedencia.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 1995.- El Director General de Universidades e Investigación, Rosendo Rebozo Barroso.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2365 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1995, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, dictada en el recurso nº 683/94, interpuesto por D. Diego Paredes Jiménez.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, en el recurso nº 683/94, interpuesto por D. Diego Paredes Jiménez, contra denegación presunta de la solicitud presentada ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 24 de enero de 1994, que desestima el recurso ordinario formulado contra la anterior del Vicerrector de Alumnos de 30 de noviembre de 1993, que deniega solicitud formulada por el recurrente interesando matrícula de gracia para el curso académico 1993/94 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ha dictado Sentencia nº 837/95, de fecha 27 de septiembre de 1995, declarada firme, cuya parte dispositiva dice:

“Primero.- Desestimar el recurso contencioso-administrativo deducido por ser ajustadas a Derecho las Resoluciones combatidas.

Segundo.- No hacer pronunciamiento acerca de las costas causadas.”

Esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dispone el cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de noviembre de 1995.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Sanidad y Consumo

3349 Servicio Canario de Salud.- Anuncio de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección Gerencia del Hospital Nuestra Señora de Los Reyes, de Valverde (El Hierro), por el que se hace público el concurso de asistencia técnica H/1/95.

El Servicio Canario de Salud anuncia el siguiente concurso:

1. Objeto de la licitación: suministro de un ecógrafo.
2. Forma de adjudicación: concurso.
3. Importe de licitación: 6.000.000 de pesetas.
4. Plazo ejecución: 1 mes.
5. La documentación de este concurso puede solicitarse en el Hospital Nuestra Señora de Los Reyes, en calle Constitución, 29, 38900-Valverde (El Hierro).
6. El plazo límite de recepción de ofertas finalizará a las catorce horas del día trece siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.
7. Las ofertas se remitirán al Hospital Nuestra Señora de Los Reyes.
8. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el tercer día hábil a partir de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones en el Boletín Oficial de Canarias, a las diez horas en la Sala de Juntas de este Hospital.
9. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Valverde, a 4 de diciembre de 1995.- El Director Gerente, Juan Ramón Padrón Pérez.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

3350 ANUNCIO de 27 de noviembre de 1995, del Consejero, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para la

contratación del servicio de vigilancia de todos los centros dependientes de este Departamento.

La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias anuncia la convocatoria para la contratación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, del servicio de vigilancia de la totalidad de los centros dependientes de este Departamento.

1. Objeto: realización del servicio de vigilancia de la totalidad de los centros dependientes de este Departamento según las pautas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. Presupuesto: el presupuesto máximo de licitación es de ciento treinta y nueve millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (139.154.400) pesetas.

3. Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Bases, con las prescripciones técnicas y demás documentación del expediente, quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, calle José de Zárate y Penichet, 5, Edificio Arco Iris, planta baja.

4. Plazo: la presentación de las proposiciones finalizará a las 14,00 horas del 18 de enero de 1996.

5. Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 y nº 3 en el acto no público el 29 de enero de 1996, a las 11,00 horas en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en Santa Cruz de Tenerife, calle José de Zárate y Penichet, 5, Edificio Arco Iris, planta baja.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa, en el mismo acto, que desde este momento será público, a la apertura de las proposiciones económicas. Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables se concederá un plazo no superior a tres días naturales a partir del siguiente, para que se subsanen los defectos, dándose a conocer la fecha y lugar en el acta que se expondrá en el tablón de anuncios de esta Secretaría General Técnica.

6. Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación de los lotes a los que se concurre.

7. Pago de los anuncios: el pago de los gastos originados por la publicación del anuncio de licita-

ción en los Boletines Oficiales correspondientes y medios de comunicación será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente a la cuantía de sus adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1995.

EL CONSEJERO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Víctor Manuel Díaz Domínguez.

3351 ANUNCIO de 30 de noviembre de 1995, de la Viceconsejería de Asuntos Sociales, por el que se hace pública la convocatoria para la contratación, mediante concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, del suministro de frutas y verduras con destino a los centros dependientes de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

La Viceconsejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, en Resolución de 30 de noviembre de 1994, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, mediante concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, del suministro de frutas y verduras para los centros dependientes de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Se convoca dicho concurso con sujeción a las siguientes características:

1. Modalidad de adjudicación elegida: concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente.

2. Objeto de la contratación, lugar de ejecución y presupuesto: el objeto del contrato será el suministro de frutas y verduras con destino a los centros dependientes de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, para el ejercicio 1996, con un presupuesto de 49.791.908 pesetas.

3. Plazo máximo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 1996.

4. Organismo que adjudica el contrato: Gobierno de Canarias, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, a través de la Viceconsejería de Asuntos Sociales.

5. Lugar de obtención del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Prescripciones Técnicas y demás documentación: Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, sita en la calle San Sebastián, 53, 2ª planta (Gestión y Administración), Edificio Príncipe Felipe, 38003-Santa Cruz de Te-